



La Voz de la región

DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

VALOR \$200 - EDICIÓN 160 - AÑO 4 - 29 DE MAYO 2020



PRIMER CASO COVID-19 EN PAREDONES

MARCHIGÜE

Jardín infantil celebró día mundial de las abejas

Conductores del transporte público de fueron vacunados contra la influenza

Gobernación de Cardenal Caro gestiona atención mensual de la AFC en Pichilemu



ENTREGAN MASCARILLAS EN LA ESTRELLA

La Gripe Asiática sobre Colchagua en 1957

(primera parte)



VÍCTOR LEÓN DONOSO

Historiador y profesor de Ciencias Sociales en Liceo Industrial de San Fernando

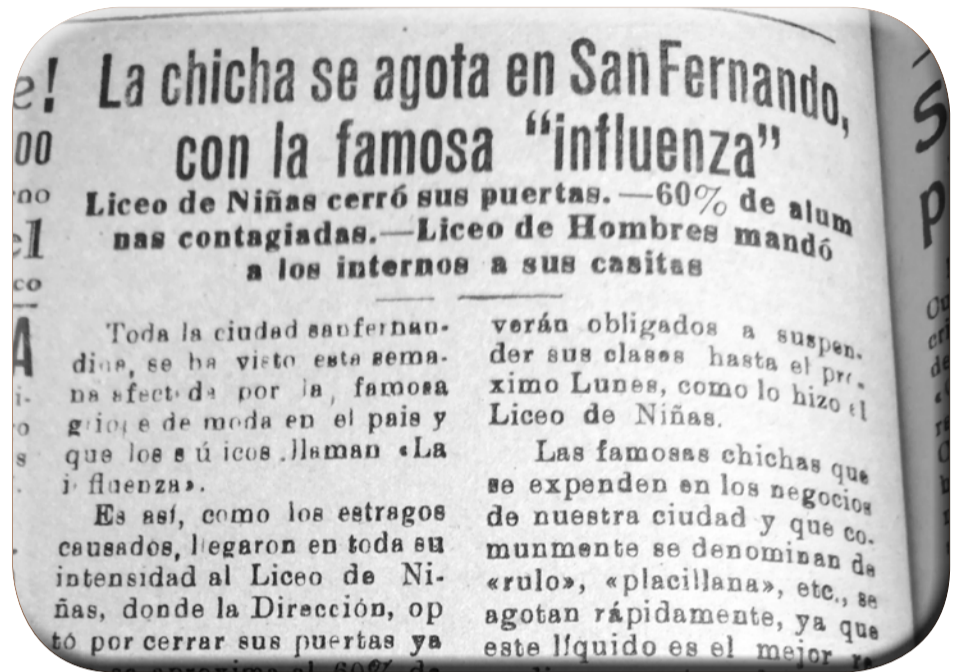
Transcurría 1957 y Chile estaba bajo el segundo gobierno de Ibáñez del Campo, el cual se caracteriza por distintas decisiones erróneas, procesos inflacionarios que causarán protestas significativas como la denominada Batalla de Santiago (abril, 1957) la cual arrojó una veintena de muertos, instando al gobierno a un Estado de Sitio y colocando al ejército en las calles.

Mientras las consecuencias de estos hechos dejaban un ambiente gris en lo político y social, llegaba un barco de la Armada de Estados Unidos al puerto de Valparaíso con tripulantes infectados de una nueva enfermedad originada en China en febrero de ese mismo año. Era la denominada Gripe Asiática, enfermedad que en menos de diez meses cubrió parte importante

te del planeta dejando sobre un millón de muertos. En nuestro país alcanzará a veinte mil muertos, caracterizándose por su rápida propagación, es publicado por la prensa porteña el 24 de julio de 1957. Dos días después las portadas anunciaban el brote en Santiago.

La prensa sanfernandina divulga la primera crónica el 30 de julio del mismo año. La descripción la hace el carismático Chito Morales: "La influenza, para muchos una simple gripe aguda, arribó a San Fernando en nortinas maletas santiaguinas, que en forma de relámpago distribuyó el virus hacia todos los rincones de San Fernando. Hoy en la mañana vimos a muchos primarios que volvían a sus casas alumnos y profesores con dolor de cabeza debieron guardar cama. En el Liceo de Hombres más del 50% del Internado ha debido regresar a sus casas, en el Instituto de los Hermanos Maristas han caído desde capitán a paje, es decir desde el Hermano Director hasta el último pequeñín de preparatorias. Las farmacias venden tilo y mejorales a granel, en un esfuerzo vano de la gente por destruir el virus de la influenza, ya que es sabido que no existe ningún medio directo que lo ataque, solo puede neutralizarse las complicaciones que se producen".

Los niños y jóvenes serán los principales afectados, el Liceo de Niñas acusó que el 60% de las alumnas fueron afectadas,



debiendo suspender las clases por varios días, mientras que el Liceo de Hombres el contagio comenzó con los internos, ausentándose rápidamente todo el alumnado debido a los síntomas. La provincia continuó su rutina, solo hacen mención de circunstancias particulares, por ejemplo como afectó esta enfermedad algunos jugadores del club local, quienes viajaron a un partido de fútbol a Calera. También evidencian la búsqueda de "remedios" caseros como eran tomar agua de Tilo, cerveza o chicha demostrada en el titular del diario La Región "La chicha se agota en San Fernando con la famosa influenza".

Los primeros días de agosto la Gripe Asiática contagiara a parte importante de la población colchaguina, provocando el colapso del Hospital de San Fernando, padeciendo este mal cinco médicos del plantel de salud. La Directora del Hospital Dra. Haydée López deberá hacer llamado de atención a través de la prensa local a la población. El diario La Región indicaba: "la doctora nos informó personalmente que el mal tendía a continuar invadiendo cada vez con más intensidad a los tran-

quilos colchaguinos. Los asegurados, especialmente los campesinos, caen como trigo segado por la hoz al terrible embate por la influenza que sea enseñoreado, como Jehová sobre el Faraón en todos los fundos de los alrededores. Por otra parte estamos en condiciones de informa que por lo menos el 50% de la población de San Fernando ha caído o está cayendo en las garras griposas del "Japón 805". Las farmacias agotan todo su stock de tilo y mejorales, mientras espontánea clientela busca los medios farmacéuticos más extraordinarios para defenderse del demoledor mal.

La Dra. Haydée López nos ha encarecido que anunciemos a la opinión pública de la ciudad, que está estrictamente prohibida la entrada al interior del Hospital, por tanto la influenza hace estrago en la casa de la salud, precisamente porque las visitas la han portado inocentemente. Los que desean saber de sus familiares o amigos enfermos, debe limitarse a que el portero averigüe su estado, por tanto el contagio de la influenza puede ser peligrosísimo para otros enfermos, que en un estado especial, puede producirse la muerte".

Publique con nosotros sus avisos legales y difusión del estado

La Voz de la Región de Cardenal Caro / CONVENIO MARCO ID 1102039

RUT: 76.331.939-3

2239-12LP13 CM Avisaje y suscripción en MCS escritos y online Dirección de Compras y Contratación Pública

La Voz de la región
DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

www.lavozdelaregion.cl

Director
Patricio Flores Retamales

Editor Responsable
Gonzalo Rivera León

Representante Legal
Gonzalo Rivera León

Propietarios
Editora Gonzalo Rivera León EIRL
RUT 76.331.939-3

Dirección: Dionisio Acevedo 1018, Pichilemu • lavozdelaregionpichilemu@gmail.com • Fono fijo 72 2 58 89 09 Móviles 961939323 / 7623 5496 / 6193 9323
• patricio.flores.r@gmail.com • andrea.toledocornejo@gmail.com • marcela.toledocornejo@gmail.com

HASTA HOY SE PUEDE POSTULAR AL BENEFICIO

Gobernador de Cardenal Caro informa sobre Ingreso Familiar de Emergencia

El Presidente Sebastián Piñera dio inicio este sábado al pago del Ingreso Familiar de Emergencia, a 499 mil hogares vulnerables con ingresos informales afectados por la situación económica provocada por la pandemia de Covid-19.

Por lo cual, ya se encuentra habilitado el sitio web del Ingreso Familiar de Emergencia, donde las personas podrán revisar si recibirán el pago automático o si deben realizar la solicitud al beneficio, que apoyará por tres meses, a casi 2 millones de hogares que viven principalmente de ingresos informales (www.ingresodeemergencia.cl).

El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) del Gobierno de Chile, es una ayuda económica para

los hogares que reciben ingresos informales y que ante la emergencia producida por el virus Covid-19 han visto disminuidos sus ingresos debido a que no pueden realizar sus actividades con normalidad.

Respecto a ello, el Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega dijo "los hogares que se encuentren calificado entre el 40% y el 60% en el Registro Social de Hogares y no reciban ingresos formales, podrán recibir el Ingreso de Emergencia. Es por eso que, hacemos un llamado a que verifiquen si recibirán el pago automático o si es que deben solicitarlo a través del sitio web, ya que el plazo es hasta el 30 de mayo para poder recibir el primer aporte. También pueden acercarse

se a la Gobernación Provincial si es que tienen dudas de cómo postular u otras consultas".

Asimismo, la autoridad provincial manifestó que "la principal prioridad de nuestro Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, es proteger a las familias más vulnerables y de clase media que se han visto afectadas durante esta pandemia. Sin duda, seguiremos haciendo todos nuestros esfuerzos con especial dedicación, fuerza y cariño por las familias de la provincia de Cardenal Caro".

¿Quiénes pueden recibir este ingreso?

1. Beneficiará principalmente a los hogares que



cuente

con el Registro

Social de Hogares y pertenezcan al 60% más vulnerable provocado por la emergencia. Son hogares compuestos por trabajadores informales que

los hogares que tienen

al menos un adulto

mayor de 70 años o más con Pensión Básica Solidaria de Vejez y que pertenecen al 80% más vulnerable de acuerdo

al Registro Social de Hogares.

hayamos perdido sus fuentes de ingreso debido a la pandemia.

2. También serán beneficiarios, a partir del segundo y tercer aporte,

MARCHIGÜE



Jardín infantil celebró día mundial de las abejas

#MedioAmbiente

En el día en que las Naciones Unidas declara internacionalmente el día las abe-

jas junto a las funcionarias del Jardín Infantil sala cuna #ManitosPequeños hemos dispuesto en nuestro municipio

una intervención para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la #Polinizacion para la supervivencia de

los ecosistema.

Agradecemos la campaña que promueve el jardín infantil y sala cuna.

PAREDONES

BECA MUNICIPAL

Desde el lunes 1 y hasta el viernes 26 de junio será la postulación de la Beca Municipal 2020 de la comuna de Paredones, que este año y debido a la contingencia será sólo

La



Beca otorgada desde el año 2011 como una iniciativa del Alcalde Jorge Sammy Ormazábal López y el Honorable Concejo Municipal, tiene como finalidad entregar un incentivo eco-

centivo eco-

nómico a estudiantes que posean dificultades en su situación socioeconómica para solventar su educación superior.

Se considerara para este año 2020, beneficiar a alumnos de educación Universitaria o técnica-profesional, con una duración mínima de 4 semestres y clases presenciales o educación a distancia (online) de lunes a viernes, día sábado o nocturna y que posean residencia en la Comuna de Paredones, según el Registro Social de Hogares.

Considerando la contin-

gencia nacional se dispondrá sólo de formularios online, a través de la página de la Ilustre Municipalidad de Paredones y Facebook Municipal, donde el alumno deberá descargar el formulario, completar sus antecedentes, adjuntar los documentos exigidos y enviar su postulación al correo institucional del Departamento Social, social@comunaparedones.cl. La Beca se otorga una vez al año, por un monto de \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos), monto que será transferido o depositado a la Cuenta Rut del Alumno.

PRIMER CASO COVID-19 EN LA COMUNA

Durante la mañana del pasado domingo 17 de mayo, el Alcalde Sammy Ormazábal L. dio a conocer el primer caso de Covid -19 en la comuna de Paredones.

La persona contagiada es un hombre de 43 años a quién se le tomó el examen PCR el día martes 12 de mayo en el Cesfam de Paredones. Esta muestra es enviada a la ciudad de Rancagua y el día sábado en la noche llega el resultado del examen a la comuna siendo este positivo.

A raíz de la notificación del primer caso positivo del coronavirus en la comuna de Paredones,

durante la jornada del día domingo se reunió el Comité de Emergencia comunal COE, para conocer los antecedentes y comenzar los protocolos frente a esta emergencia sanitaria a nivel comunal. En primera instancia se establece cuarentena obligatoria para él y su núcleo familiar con vigilancia del cumplimiento de la cuarentena a cargo de Carabineros del Retén de Paredones.

De forma inmediata se hace seguimiento del caso, en donde profesionales del Cesfam realizan un estudio de contactos según las normas de epidemiología. Las

personas que tuvieron contacto estrecho con el contagiado deben hacer cuarentena preventiva, y solo se les efectuará el examen PCR, si en los próximos días llegasen a presentar síntomas como, fiebre, tos, dolor de garganta y dificultad para respirar.

El llamado a nuestra población es a mantener la calma, pero por supuesto a redoblar las medidas de autocuidado y de



protección.

El equipo comunal de emergencia continuará con las labores de sani-

tización de los espacios públicos de la comuna, además tanto Carabine-

ros como el Municipio efectuará un control permanente del uso de mascarillas conforme a la Ordenanza Ministerial y local.

Comenzaron las multas para quienes no usen su mascarilla en sitios señalados

Tras un mes desde su publicación se da fin a la marcha blanca de la nueva Ordenanza Municipal que regula el uso de mascarillas como medida preventiva para la propagación del virus Covid-19. Según la Ordenanza, deberán usar mascarillas que pro-

tejan boca y nariz, todas las personas que transiten o se desplacen por los siguientes espacios públicos de la comuna de Paredones:
Zonas delimitadas al exterior de locales comerciales
Zonas delimitadas al exterior de recintos de salud

Ferías libres
O bien que se encuentre en los siguientes recintos de acceso al público en la comuna de Paredones:
Banco Estado
Registro Civil
Juzgado de Policía Local
Dependencias Municipales

Recintos de salud
Locales comerciales
Oficinas de APR
Sedes sociales
Y otros edificios públicos
Además de los establecimientos de comercio de la comuna que hayan celebrado convenio con el Muni-

pio, los cuales cuentan con un Sello de la Ordenanza en la entrada de su local comercial.
Las infracciones según la Ordenanza podrán ser sancionadas con multas de 1 y hasta 2 UTM. (\$50.372 a \$100.744).-

Entrega de mascarillas en sectores de La Estrella



Durante estos días se ha realizado la entrega de mascarillas a personas de los sectores; La Aguada, El Cajón, Las Chacras, Guadalo, San Rafael, Los Pasillos y parte del radio urbano de la comuna de La Estrella. Estas mascarillas fueron entregadas especialmente en los hogares donde se encuentran adultos mayores y personas que pertenecen al grupo de riesgo del COVID-19, en los próximos días se continuarán entregando



LA ESTRELLA

mascarillas en los demás sectores que integran la comuna. Es importante mencionar que la nueva ordenanza municipal ordena el uso obligatorio de mascarillas en lugares públicos desde el jueves 07 de mayo.

Realizan pago de pensionados de la comuna

Se desarrolló el pago de pensionados en la comuna de La Estrella, actividad que estuvo enmarcada por las medidas preventivas de seguridad a los adultos mayores que concurren en orden al pago de su

jubilación. Es importante mencionar que todas las personas que asistieron a este pago debieron pasar un control sanitario, respetando la distancia sugerida por el

MIN-

SAL hasta recibir su pensión.

Destacando la gran labor de los funcionarios del CESFAM, funcionarios municipales y carabineros reten La Estrella, quienes vela-

ron

para

que

se cum-

plieran cada

una de las

medidas

sanitarias

establecidas

y así

entregar una

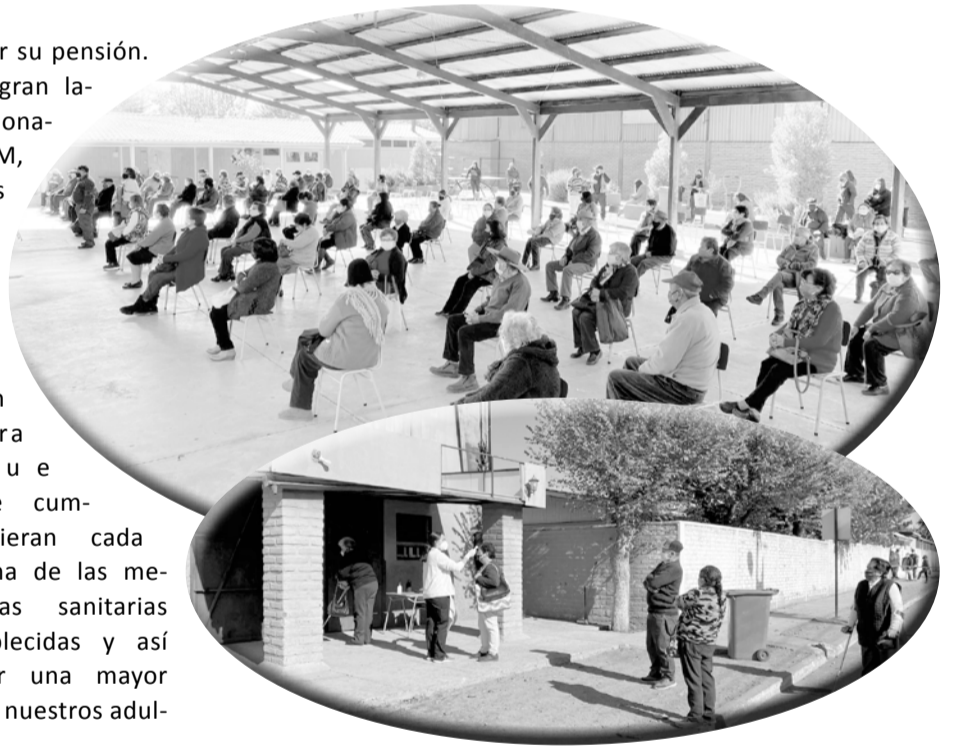
mayor

seguridad

a nuestros

adultos

mayores.



Operativo de sanitización en La Estrella

En estos momentos se realizan labores de sanitización en maquinaria por el radio urbano de nuestra comuna y los sectores de San Gabriel, Pihuelo, San Miguel, el Claro, Guadalo y las Chacras. Es importante mencio-

nar que durante todas las semanas se realizan estas labores con bomba espalda y como en esta oportunidad con maquinaria. En la sanitización estuvo presente nuestro alcalde don Gastón Fernández Mori, quien agradeció la gran

colaboración de la empresa VF MAQUINARIAS y sus chóferes. También destacó la gran labor que cumplen los funcionarios municipales de la dirección de obras en estas labores.



Gobernación de Cardenal Caro gestiona atención mensual de la AFC en Pichilemu

Gracias a la gestión del Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega, se logró concretar la atención mensual de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) en la capital provincial.

Durante este mes, la AFC atendió el miércoles 20 y 27 de mayo de 11:00 a 15:00 horas en las dependencias de la ex Gobernación Provincial, ubicada en Avenida Costanera #078, Pichilemu.

“Este fue un gran anuncio para la provincia, ya que las personas no tuvieron que trasladarse a realizar sus trámites relacionados al Seguro de Cesantía, sobre todo ahora cuando debemos extremar las medidas de prevención por Covid-19.

Como Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, nuestro principal objetivo es cuidar la salud de nuestros vecinos de Cardenal Caro”, dijo el Gobernador Carlos Ortega.

Respecto a las fechas que atenderá la Administradora de Fondos de Cesantía en la comuna de Pichi-

lemu, se informará oportunamente en los canales oficiales de la Gobernación Provincial de Cardenal Caro, así como también en el sitio web www.afc.cl



SI UN VECINO DE TU LOCALIDAD CONTRAE COVID - 19



RESPETA SU IDENTIDAD



NO COMPARTAS SUS FOTOS EN REDES SOCIALES



NO COMPARTAS RUMORES DE SU AFECCIÓN



PUEDES OFRECER TU AYUDA PARA QUE LA PERSONA NO SALGA DE SU HOGAR

NO ES MOMENTO DE RUMORES. ES MOMENTO DE SOLIDARIDAD.



PREVIENE
infórmate y prepárate



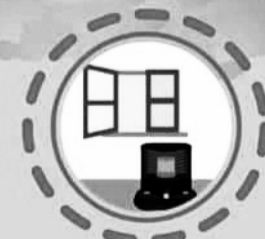
Revisa y asegura el techo. limpia canaletas y desagües.



Elimina las ramas de árboles cercanos que puedan caer sobre tu vivienda.



Mantén las acequias y vías de evacuación de aguas lluvias libres de desechos y desperdicios.



Si utilizas calefacción a parafina, leña, gas licuado, manten ventilado tu hogar, no uses braseros en lugares cerrados, los gases de la combustión podrían ser fatales.



Protege animales y cultivos

Fundación de las Familias: Anuncian ayuda en asistencia psicológica a través de WhatsApp por Covid 19

La primera dama y Presidenta de la Fundación de las Familias, Cecilia Morel, anunció la implementación de un programa de contención psicológica a través de WhatsApp desarrollado por profesionales voluntarios.

La iniciativa desarrollada por la Fundación de las Familias, entidad perteneciente a la Red de Fundaciones de la Presidencia, contará con 30 profesionales disponibles en todo el país, los cuales podrán ayudar a personas que necesiten contención emocional producto de la pandemia del Covid 19.

Los psicólogos son voluntarios y atenderán de lunes a viernes de 10 a 18 horas y sábados de 9 a 14 horas. La asistencia se consigue a través de la plataforma de Whatsapp habilitada especialmente en este periodo con el número +56 9 37100023.

La Presidenta de la Fundación de las Familias, Cecilia Morel, puntualizó: "Estamos viviendo una de las crisis sanitarias más graves de los últimos 100 años. Y una de sus principales consecuencias están radicadas en la salud mental de las perso-

nas, especialmente, en las que están en cuarentenas prolongadas. Es por eso la importancia de este tipo de herramientas tecnológicas que permiten tener ayuda psicológica o simplemente acompañamiento, a través de psicólogos voluntarios, para quienes necesiten contención emocional. Seguiremos trabajando junto a nuestras Fundaciones para desarrollar medidas que ayuden a combatir los efectos del Covid 19".

Por su parte, la directora ejecutiva de Fundación de las Familias, Bernardita Prado, señaló: "La oferta interactiva a través de WhatsApp es amplia. Tenemos a disposición de todos los que deseen conectarse, ofreciendo información clave, orientación y derivación de trámites, actividades recreativas, asistencia y contención, entre otros".

El trabajo remoto consiste en entregar a las personas asistencia de todo tipo. "Nosotros no podemos abandonar a quienes nos necesitan. Llegamos a las familias con este whatsapp con entretenimiento, manualidades y talleres, pero muy especialmente con esta asistencia personalizada a través de

estos profesionales que voluntariamente atienden en forma gratuita a quien lo requiera".

El número al que deben escribir es al +56937100023. "Ahí recibirán un completo menú y para pedir la atención del psicólogo, sólo deben marcar la opción 7 e inmediatamente los contactan para dar orientación", recalzó Prado

En este escenario, las tecnologías de la información, a su juicio, "brindan una gran oportunidad para llevar este apoyo y acompañar a las familias en una modalidad distinta, no presencial, que resguarde la salud de las personas".

Fundación de las Familias es una institución que funciona desde hace 30 años. "Trabajamos con las familias en situación de vulnerabilidad de todo Chile, por eso consideramos muy importante seguir a su lado acompañando y atendiendo a quienes lo necesitan en un momento tan complejo como el que vivimos. Sabemos que hay familias que han quedado sin ingresos, los niños con clases remotas y eso, sin duda genera incertidumbre en las personas", precisó.

Francisco Caro Cortez Nuevo director zonal de pesca y acuicultura para Valparaíso, O'Higgins y Maule asumirá el 1 de junio

El ingeniero acuícola Francisco Caro Cortez se desempeñaba hasta ahora como jefe de gabinete de la Gobernación de Cauquenes, cargo desde el que le correspondía, por ejemplo, coordinar el aporte de los organismos públicos al desarrollo de esa zona.

El ingeniero acuícola Francisco Caro Cortez asumirá a contar del 1 de junio como director zonal de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule.

Al momento de ser designado en el cargo, se desempeñaba como jefe de gabinete en la Gobernación de la Provincia de Cauquenes, Región del Maule, función desde la que le correspondía, por ejemplo, coordinar el aporte de los organismos públicos al desarrollo de la zona.

En el curso de su vida profesional, Caro ha cumplido diversas tareas en los sectores público y privado, incluyendo labores académicas. Así, por ejemplo, en el ámbito de la salmo-

nicultura, desempeñó sucesivamente funciones como técnico, jefe de producción y subgerente de operaciones en distintas empresas de la zona sur del país, entre 2005 y 2016.

Más tarde, se dedicó a los negocios en Cauquenes y brindó igualmente asesorías a comerciantes de esa misma ciudad del Maule, hasta 2018, cuando asumió como jefe de gabinete en la gobernación provincial. Caro (40) se tituló como

ingeniero acuícola en la Universidad de Los Lagos, tiene dos diplomados (UAI y PUC) y es postulante a un MBA en la Universidad Rey Juan Carlos (España).



Nuevo Plazo
15 de junio

**CONCURSO
MUJER
EMPRESARIA
TURÍSTICA
2020**

POSTULA
TU EMPRESA DE
TURISMO RURAL

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género

INDAP
Ministerio de Agricultura

BancoEstado
desde 1855

informe sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.crbf.cl

www.sernatur.cl/mujerempresariaturisticas

DESCARGA APP
"MARCHIGUE ACTIVO"

DESDE TU

*CELULAR
*COMPUTADOR
*TABLET TOUCH
*IPOD TOUCH ETC.

MEDIANTE

Available on the
App Store

GET IT ON
Google Play

SEGUN EL SISTEMA
OPERATIVO DE TU
DISPOSITIVO O EQUIPO

PARA QUE TE INFORMES Y SEAS PARTÍCIPE
DE LAS ACTIVIDADES QUE
SE DESARROLLAN EN LA COMUNA

Conductores del transporte público de Pichilemu fueron vacunados contra la influenza

Una importante inoculación contra la Influenza recibieron los conductores del transporte público que funcionan en la comuna de Pichilemu y otras localidades como Cahuil. Los transportistas fueron vacunados en el marco de la campaña de prevención contra esta enfermedad que están realizando en coordinación las seremías de Transportes y Salud, la cual cuenta con el apoyo de las Gobernaciones Provinciales y municipalidades de la región. “Seguimos ampliando nuestros operativos de vacunación, en esta oportunidad en la Provincia de Cardenal Caro donde en coordina-

ción con el Gobernador, Carlos Ortega, y el Servicio de Salud local pudimos efectuar la vacunación de los conductores del transporte público de la ciudad de Pichilemu. Muy contentos se manifestaron los dirigentes y beneficiados que se encuentran expuestos hoy en día a contraer Influenza”, mencionó el Secretario Regional de Transportes y Telecomunicaciones, Hans González. La jornada de vacunación en el principal balneario de la Región de O’Higgins se desarrolló en los terminales de las líneas de colectivos “Playa Hermosa” y “Verde Mar” donde se inmunizaron un

número de 75 conductores, los cuales sumados a los ya previamente protegidos por estar dentro de los grupos de riesgos llegó a la cifra de 93 transportistas. “Como Gobierno Regional tenemos el compromiso de trabajar en terreno como bien no ha dicho nuestra Intendente Rebeca Cofré. Hoy día junto al Gobernador, junto al Servicio de Salud estuvimos realizando este vacunatorio con un resultado muy positivo por sobre los 70 vacunados, es un gran número porque son quienes están prestando los servicios de transporte público en la ciudad durante esta emergencia sanitaria”, explicó el SeremiTT Hans González.

Por su parte, el Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega, destacó que esta iniciativa “es una gran noticia para nuestra Provincia, y quiero una vez más reiterar el agradecimiento al Seremi de Transportes, Hans González, por este trabajo con su gente y equipo realizado en terreno, porque es súper importante. Ha sido



una iniciativa excelente de Transportes y la Seremi de Salud, más el apoyo de la Municipalidad, y de nuestra Intendente, la señora Rebeca Cofré, que nos ha estado incentivando que justamente hagamos esto en terreno”.

“Estamos en una situación muy difícil pero no podemos abandonar nuestro trabajo en terreno, porque como Gobierno y representantes del Presidente Piñera, tenemos que estar

al lado de la gente. Tenemos que preocuparnos también de nuestra salud, tenemos que todos los resguardos, pero primero debemos estar al lado de la gente. Y esto que ha hecho la Seremía de Transportes es una demostración de ello y yo, como Gobernador provincial de Cardenal Caro, se los agradezco y los conductores de nuestros taxis colectivos también lo agradecen y así lo expresaron públicamente en el

momento que los estaban vacunando”, complementó el Gobernador de Cardenal Caro.

Estos operativos de inmunización en la Región de O’Higgins han logrado vacunar contra la Influenza cerca de mil conductores de servicios del transporte público abarcando las tres provincias. Este viernes será el turno de los transportistas urbanos y rurales de las comunas de Santa Cruz y Chimbarongo.



Anuncian medidas de liquidez para micro, pequeñas y medianas empresas e inyecta US\$ 150 millones a Crédito Corfo MiPyme

El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios, junto al Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, Pablo Terrazas, dieron a conocer el detalle de las medidas de liquidez para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas del país. Principalmente para las micro y pequeñas empresas, anunciaron una inyección de US\$ 150 millones adicionales al Crédito Corfo MiPyme, lo que se sumará a los US\$ 28 millones asignados este año en este programa. Con esta medida, Corfo espera que se giren 215 mil operaciones de crédito y se beneficien cerca de 180 mil micro y pequeñas empresas de nuestro país.

El Crédito Corfo MiPyme amplía y mejora la oferta de financiamiento para las mipymes a través de las Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB), y está orientada a sociedades, cooperativas, cajas de compensación

y fundaciones cuyo giro sea el otorgamiento de créditos, leasing o factoring.

“Hay un grupo de personas que lo están pasando específicamente mal, que son los microemprendedores. En Chile, tres de cada cuatro empresas en nuestro país son microempresas. Son las empresas más chiquititas, son las empresas muchas veces atendidas por su dueño, que a veces tienen una o dos personas contratadas. Para ir en apoyo directo de este grupo de personas es esta nueva inyección de recursos”, dijo Lucas Palacios, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Por su parte, el Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, Pablo Terrazas, indicó que “el aumento de recursos para el Crédito Corfo MiPyme es fundamental en cuanto permitirá abordar a un amplio grupo de mipymes que se atienden a través de entida-

des como el Fondo Esperanza, Banigualdad o Emprende Microfinanzas, que hoy atienden negocios que no están bancarizados y tampoco acceden a todas las IFNB. Con esta medida, sumada al Fondo Crece y los créditos Fogapec, estamos aportando para que la mayor parte de las pymes de nuestro país tengan acceso a liquidez y puedan salir adelante de esta emergencia”.

Los principales beneficiarios de este crédito son el Fondo Esperanza y Emprende Microfinanzas, donde el 94% de sus beneficiarios declara tener un negocio vulnerable. Asimismo, 40% trabaja desde su casa, 81% son mujeres, 12% son mayores de 60 años, 36% no terminó la enseñanza media, 48% son jefas de hogar femenina, y 68% vive fuera de la Región Metropolitana.

Fondo Crece

Tal como anunció recientemente

el Presidente Sebastián Piñera, el Gobierno, a través de Corfo, también está estructurando el Fondo Crece para pequeñas y medianas empresas, principalmente, y que espera reunir cerca de US\$ 1.000 millones entre aportantes como bancos, compañías de seguro, fondos de inversión, y fondos de pensiones, entre otros, y que contará con una garantía estatal. De esta manera, en las próximas semanas Corfo realizará un llamado a las Administradoras Generales de Fondos (AGF) existentes en el mercado nacional para que presenten propuestas que permitan generar liquidez a las IFNB. Corfo otorgará una garantía de 80% por un plazo de 72 meses sobre la cartera de crédito entregada en prenda por las IFNB a los financistas.

“Hemos hecho una importante innovación, a través de Corfo, para que las personas que no tienen acceso a crédito de los bancos,

puedan acceder a otras vías de financiamiento y así prestar apoyo a los pequeños y medianos empresarios que necesitan liquidez para seguir operando”, dijo el Ministro de Economía, Lucas Palacios.

“Estructurando este fondo con garantía de Corfo, esperamos favorecer a cerca de 40 mil pymes, con un monto promedio de \$20 millones por pymes que facturen hasta 1 millón de UF. Las IFNB son fundamentales para este sector de empresas que sustentan a miles de familias de nuestro país, por lo que esperamos que genere un gran interés entre diversos aportantes que quieran ir en apoyo de quienes son el motor de nuestra economía”, comentó el Vicepresidente Ejecutivo de Corfo.

Esta semana ingresará el reglamento a la Contraloría General de la República, y se espera realizar el llamado al proceso de licitación en las próximas semanas.

Sercotec lanza programa Reactíivate para apoyar a las Pymes afectadas por la pandemia

La iniciativa se enmarca dentro de una serie de medidas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que tienen como objetivo ayudar a las empresas de menor tamaño que se han visto afectadas por las bajas ventas asociadas a la contingencia.

Sercotec, organismo dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo dio inicio este martes a la convocatoria del programa Reactíivate, que entrega un subsidio de hasta \$3.000.000 a las mipes, para apoyarlas con capital de trabajo, brindándoles así liquidez para sortear los efectos económicos de la emergencia sanitaria actual.

El programa, que tendrá abierta su convocatoria hasta el 2 de junio, financia: sueldos, arriendos, mercadería, pago de servicios básicos. Además, es un gran apoyo para subsidiar la incorporación de herramientas tecnológicas en la digitalización de la empresa, así como gastos de promoción o difusión. También, entrega recursos para aquellos que quieran reemprender con nuevas líneas de negocios para hacerle frente a esta crisis.

En este sentido, Bruno Trisotti, Director (s) Nacional de Sercotec, explica: "quienes postulen podrán acceder a un subsidio de hasta \$3.000.000 para capital de trabajo y activos fijos. En tanto, cuando los proyectos estén en-

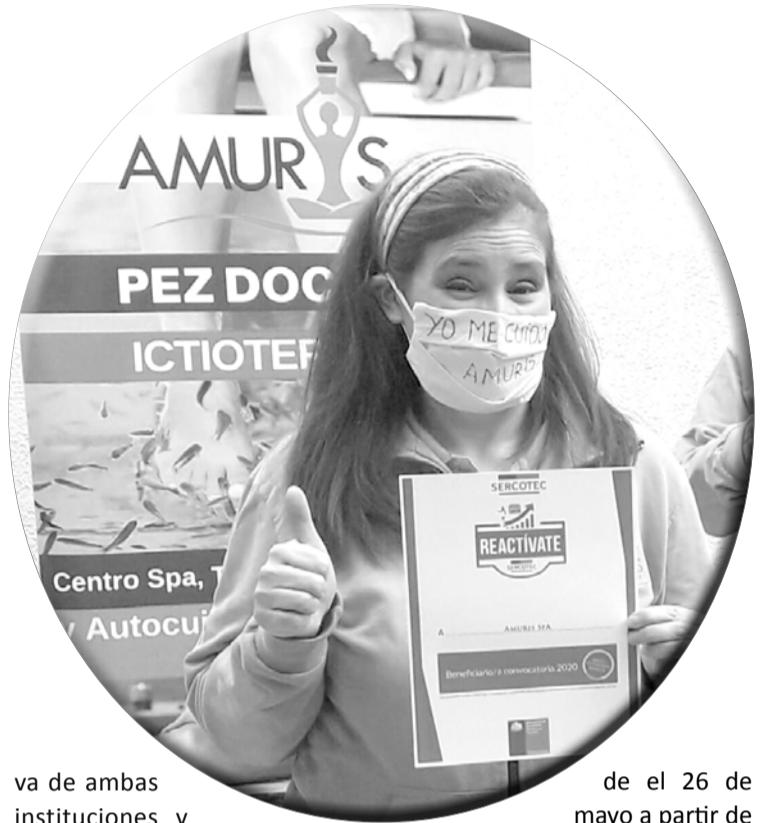
focados en la digitalización de la empresa, es decir, cuando el proyecto de inversión considere a lo menos un 30% de gastos en herramientas tecnológicas para la digitalización de la empresa, el tope de cofinanciamiento podrá elevarse hasta \$4.000.000 definido en el Plan de Inversiones".

El Seremi de Economía, Félix Ortiz declaró sobre el programa: "El Programa Reactíivate de Sercotec es un subsidio que va directamente a las venas de las Pymes, es decir, cubre todas sus necesidades de capital de trabajo, para que puedan hacerle frente a estos momentos difíciles que estamos viviendo, producto del coronavirus. Esperamos que hagan un buen uso de estos recursos, para poder salir adelante y reactivar la economía tan necesaria que mejore la calidad de vida de los emprendedores de la región".

El Director Regional de Sercotec, Sebastián Osorio Munizaga, manifestó al respecto: "Hemos puesto en el centro de la reactivación económica a las micro y pequeñas empresas, han sido tiempos complejos para todos y nuestras pymes y emprende-

dores han sido inmensamente afectados. Las micro y pequeñas empresas generan la mayor cantidad de empleo de nuestro país y hoy más que nunca no les podemos fallar. Sercotec, es la pieza clave para la reactivación de nuestras pymes y este programa viene a entregar un respiro y apoyo a muchos comerciantes que se han visto afectados por no poder abrir. En conjunto el Ministerio de Economía y Sercotec, seguiremos trabajando en brindar ayuda a las Pymes de la Región de O'Higgins".

Por su parte el Director Regional de Corfo, Emiliano Orueta Bustos, señaló que "Queremos destacar el gran trabajo que está haciendo el Gobierno para apoyar a las Pymes y así como hoy Sercotec lanzó el instrumento Reactíivate, en los próximos días Corfo lanzará otro Programa paralelo, de Apoyo a la Reactivación (PAR), para ir en ayuda de un mayor número de pequeñas y medianas empresas y así también ampliar la ayuda a más sectores económicos, que se han visto afectados. Destacar el trabajo colaborati-



va de ambas instituciones y por supuesto el gran apoyo del Gobierno Regional de O'Higgins, que ha permitido tener mayores recursos para poder ejecutar estos proyectos en la región". Las empresas interesadas podrán postular a través de la página web www.sercotec.cl des-

de el 26 de mayo a partir de las 12:00 hrs, hasta el 02 de junio de 2020 a las 12:00 horas. Además, para apoyar la postulación de este programa estarán disponibles los Puntos Mipe de Sercotec desde Arica a Punta Arenas, quienes resolverán las dudas y consultas de los postulantes.

Subsidio Banco de Materiales 2020

El ministerio de vivienda y urbanismo abre el llamado para la postulación del subsidio Ban-

co de Materiales 2020, para familias cuyas viviendas necesitan reparación específicamente

en la zona de la cubierta y techumbre, por problemas de filtración por lluvias, incorporación

de canaletas, forros, bajadas de agua entre otros. Consultas y mayor infor-

mación sobre ahorro, registro social de hogares y otros al +56964623377 con Alexis Lorca encar-

gado de vivienda del municipio. Postulaciones Hasta el 15 de junio.



Tarjeta Banco de materiales

Más calidad en viviendas y barrios

1

Ingresa a www.minvu.cl y escoge una Entidad Patrocinante de tu región.

2

Comunicate con la EP para explicar las reparaciones que requieres.

3

Re llena el formulario que enviará la EP y adjunta fotografías de la zona a reparar.

4

La EP te postula al Serviu correspondiente.

¿Cómo funciona la tarjeta?

40 UF
de presupuesto
(\$1.148.640)

=

37 UF
para compra de materiales
(\$1.062.000)

+

3 UF
para asistencia técnica
(\$86.148)

#HogarMejor

Publique con nosotros sus avisos legales y difusión del estado

La Voz de la Región de Cardenal Caro / CONVENIO MARCO ID 1102039

RUT: 76.331.939-3

2239-12LP13 CM Avisaje y suscripción en MCS escritos y online Dirección de Compras y Contratación Pública

Escuelas de región implementan educación a distancia con App de celular

Casos exitosos de establecimientos en Nancagua, San Fernando, San Vicente y Paredones que, con el apoyo de sus profesores, sostenedor y las herramientas adecuadas, logran mejorar la experiencia de estudiar en casa, en medio de la pandemia de COVID-19. Es el caso de 14 establecimientos de estas comunas quienes han puesto a disposición de sus estudiantes la app Imagine Learning, líderes en la enseñanza del inglés y las matemáticas en todo el mundo.

Los estudiantes se pueden conectar a través de una app instalada en sus celulares y trabajar en línea con el profesor, o bien, de forma diferida desde un pc o smartphone, donde acceden a los ejercicios que el profesor carga previamente. En el caso de

los alumnos que no cuentan con señal de internet en ningún momento, se les entrega guías y actividades impresas, que la misma plataforma ofrece. Una gran ventaja, ya que alivia el proceso de enseñanza a distancia de los profesores al poner a su disposición una base de datos con actividades de todo tipo. A diferencia de Aprendo En Línea y otros cursos de inglés, en la aplicación y plataforma los profesores pueden interactuar, retroalimentar, monitorear y evaluar avances, además de organizar las lecciones de acuerdo a los resultados de cada estudiante.

Imagine Learning es un software de inglés y matemáticas que se creó en EE.UU. y que llegó a Chile hace 9 años. Es ampliamente utilizado en el sistema escolar estadounidense

se para enseñar a alumnos inmigrantes el idioma inglés de forma rápida e infalible. Hoy está en 18 mil escuelas alrededor del mundo y 50 escuelas públicas de Arica a Punta Arenas, incluyendo en Nancagua, San Fernando, San Vicente y Paredones. Andrés Gallardo, CEO de la compañía en Chile, sostiene que la pandemia ha permitido que los colegios trabajen de forma masiva con la aplicación en el celular y ha sido un descubrimiento para las familias: "estamos felices de poner a disposición de los profesores todas las posibilidades que da el software y que en condiciones normales a veces no utilizan. Con solo 20 minutos de uso al día cada estudiante pueda continuar su proceso educativo y asegurar el aprendizaje durante la suspensión de clases".



Si bien al inicio de la pandemia, Imagine Learning entregó esta modalidad a los establecimientos con los que trabajan, en la actualidad ofrecen gratis el software por dos meses a los establecimientos que no lo han usado y puedan aprovechar sus ventajas. "Nos parece un momento en que todos tenemos que dar lo mejor de nosotros para apoyar a los

estudiantes y sus familias" sostiene Gallardo.

Los establecimientos de la comuna de Nancagua que trabajan con la app son: Colegio Básico Consolidado, Escuela Ignacio Carretera Pinto, Escuela Puquillay, Escuela Adriana Lyon Vial, Escuela Municipal Yaquil, Escuela Municipal de Cunaco, Escuela Municipal de Cunaco y Escuela Municipal de San Gregorio.

De la comuna de San Fernando, los beneficiados son la Escuela José Verdugo, San José de Los Lingues, Washington Venegas, María Luisa Bouchon y Abel Bouchon. Mientras tanto, en la comuna de Paredones se suma a esta modalidad la Escuela Básica Mercedes Úrzua y de la comuna de San Vicente, la Escuela Carmen Gallegos de Roble.

Seremi de Energía refuerza llamado a utilizar leña seca en los hogares

El seremi de Energía, Pedro Pablo Ogaz, hizo un llamado a los habitantes de la Región de O'Higgins, a usar leña seca en sus hogares, debido a que la penetración de leña en nuestra región corresponde a más del 50%, siendo utilizada principalmente para calefacción, cocinar, entre otras, según cifras del Ministerio de Energía.

En la ocasión, el Seremi Pedro Pablo Ogaz, señaló que "Hace

mos un llamado a utilizar leña seca en los hogares de la Región de O'Higgins, especialmente en aquellas comunas donde rige el Plan de Descontaminación Atmosférica, es por esto, que nos hemos desplegado en terreno tomando las medidas de resguardo, en diversos locales de comercialización de leña para monitorear que la leña que se venda sea seca. Hay que destacar, que el uso de la leña

como fuente de energía en Chile, es ancestral, es parte de una cultura arraigada en la cual no solo se utiliza para calefacción, sino también para la cocción de alimentos. Sabemos que las personas prefieren la leña porque es económica, está siempre disponible y

es fácil de obtener".

Asimismo, el Seremi Pedro Pablo Ogaz manifestó que "El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, tiene un compromiso con regularizar y mejorar la calidad de la leña, actual foco de contaminación en muchas ciudades del país. Es por ello, que se ingresó al Congreso un proyecto de ley de regularización de biocombustibles sólidos, que tiene por objeto establecer los requisitos y condiciones aplicables a su producción, transporte, comercialización y consumo, con el fin de proveer energía térmica de forma eficiente, limpia y segura; reduciendo las emisiones de contaminantes atmosféricos de efecto local y global derivados de su combustión".

Es importante destacar, que la leña presenta importantes ventajas comparada con otros combustibles, como por ejemplo es un energético renovable, es decir, que se obtiene de fuentes naturales capaces de regenerarse si se aplica un buen manejo forestal que permita a las especies crecer sustentablemente. Otra de las ventajas es que es local, esto significa que la mayoría de las veces se produce y comercializa en las mismas zonas donde



se consume.

Esto, también tiene un impacto positivo sobre los ingresos y desarrollo de la economía local. Sin embargo, un mal uso de la leña, tiene consecuencias ambientales y sociales.

Recomendaciones para el uso de la leña seca

- La leña seca posee un contenido de humedad menor al 25%, medida en base seca. Si su humedad es más alta, no es apta para tu hogar.
- Prefiere la leña seca; es más eficiente, calienta más y contamina menos, Cuidando tu presupues-

to y la salud de tu familia.

- Para su uso, utiliza leña trozada a no más de 16 cm de ancho, de esta manera facilita su secado para entregar mayor calor.

- Para elegirla, se puede identificar porque tiene grietas, su corteza esta semi-desprendida, su color es opaco y es liviana.

- Pídale al vendedor que certifique la calidad de la leña con un medidor de humedad.

- Para guardarla, mantener la leña siempre en un lugar techado, seco y ventilado, apilarla separada del suelo de forma cruzada, para facilitar el paso del aire.

RECURSOS A MUNICIPIOS

Alcaldes valoran medida del Gobierno que en O'Higgins permitió \$4.451 millones para las 33 comunas

El Gobierno informó de la transferencia de 80 mil 960 millones de pesos a los 342 municipios del país, con el fin de entregar recursos frescos que permitan enfrentar los efectos generados por la pandemia del Coronavirus. En O'Higgins, son 4 mil 451 millones de pesos los que se transfirieron a las 33 comunas de O'Higgins. Así lo informó la Intendenta Rebeca Cofré, quien explicó que este fondo responde "al compromiso asumido por el Presidente Piñera, en orden a apoyar la acción de los municipios para el combate de la pandemia, que ha significado en muchas familias una disminución importante de sus ingresos familiares".

MURO'H
El Presidente de la Asociación de Municipalidades de O'Higgins, José Miguel Urrutia, indicó que "en estos difíciles momentos, los recursos entregados por el Gobierno son de vital importancia para las Municipalidades. Gracias a ellos podemos ir en ayuda de nuestros vecinos que más lo necesiten, sobre todo en apoyo de aquellas familias en situación de vulnerabilidad o cuyo jefe de hogar hoy se encuentra desempleado", dijo el alcalde Urrutia.

El jefe comunal de Machalí agregó que "somos los municipios los que poseemos tanto el catastro como los funcionarios para poder llevar de una manera más efectiva y rápida la ayuda

a quienes hoy la necesitan de forma urgente", acotó.

ALCALDES VALORAN RECURSOS

El alcalde de Chimbarongo, Marco Contreras, señaló que son "importantes recursos, porque nosotros los municipios nos hemos visto muy complicados desde el punto de vista financiero, con la disminución en la cuota del Fondo Común Municipal donde no hemos podido generar nuestros propios ingresos. Hoy que el Gobierno nos inyecte estos recursos para ir en ayuda de la población, nos viene muy bien", comentó el jefe comunal. Su par de Doñihue, Boris Acuña, comentó que "sabemos que la situación económica del país es bastante compleja, por lo tanto, cualquier recurso que venga desde el nivel central es bienvenido", destacó.

"Son dineros que vienen muy bien a las arcas municipales, porque nosotros no estábamos recibiendo recursos que nos permitieran comprar o hacernos cargo de muchos de los gastos que estábamos haciendo. Esto viene a reforzar esos recursos porque estamos tratando todos los municipios de enfrentar de la mejor manera esta pandemia", declaró el alcalde de Doñihue. "Nosotros estamos preparándonos porque sabemos que tenemos posibilidades de ser declarados en cuarentena y lo que ha acontecido en Santiago nos debe llevar a la reflexión. Debemos prepararnos para aquel momento en que se ponga más complicada esta situación, porque al tema de la crisis sanitaria que estamos viviendo no podemos agregarle la crisis de inseguridad pública y, por lo tanto, eso es lo que nosotros debemos hacer, prepararnos para esas instancias y reaccionar de la mejor manera posible", comentó finalmente Acuña.

Héctor Flores, Alcalde de la comuna de Marchigüe, expresó que "es una excelente noticia, sumamente importante para nosotros. Se podrá ir en ayuda de mucha gente que hoy día esta con problemas de trabajo y la gente que no puede salir de sus casas, nosotros hemos hecho un trabajo bastante riguroso en ese aspecto, diciendo a la gente que no salga".

Precisó que los recursos "serán bien utilizados. Tenemos que ser muy cuidadosos con respecto a la utilización de los recursos porque esto va para largo, así que tenemos que ser muy cuidadosos" concluyó.

\$4.451 MILLONES PARA LAS 33 COMUNAS

En O'Higgins son 4 mil 451 millones de pesos para las 33 comunas de la región. Los recursos ya están disponibles desde este miércoles 20 de mayo en las cuentas corrientes de los municipios, entregándo-



le flexibilidad a cada comuna en el beneficio otorgado y monto a cada beneficiario, en función a la vulnerabilidad detectada y los tipos de ayudas autorizadas.

Estos recursos no se incorporan al presupuesto de la entidad receptora, y se deberá rendir cuenta de ello en el transcurso del año. Son de libre disposición y no son reembolsables, por lo tanto las municipalidades no deben hacer ningún tipo de devolución de ellos, solo rendirlos y gastarlos de la forma más eficiente y eficaz posible para atender a todas las familias vulnerables que hayan sido afectadas por la pandemia.

En este contexto, la ayuda puede ir en distintas áreas como la compra de alimentos básicos para una persona o grupo familiar, medicamentos, insumos médicos básicos para el tratamiento de enfermedades, consultas médicas del área oncológica, psi-

cológicas, psiquiátricas, y otras que defina el municipio en virtud de su situación particular.

Para realizar esta distribución de dineros, se tomaron en cuenta criterios de población total de cada comu-

na, y los niveles de vulnerabilidad de la población. Se entregará flexibilidad a cada comuna en el beneficio otorgado y monto a cada beneficiario en función a la vulnerabilidad detectada y los tipos de ayudas autorizadas.

www.entreolas.cl
publicidadentreolasfm@gmail.com
Desde Pichilemu y presente en toda la Provincia de Cardenal Caro



Los sabores de nuestro Mar...

Dirección Av. Agustín Ross 339 Pichilemu
Reservas 94 57 60 91



UOH realizó seminario para abordar el proceso de Reforma a Carabineros de Chile

La actividad, que contó con exposiciones de diversos especialistas, estuvo orientada a discutir sobre las modificaciones que se podrían implementar en la policía uniformada.

En los últimos meses, Carabineros de Chile ha enfrentado diversos conflictos sociales que han generado hacia la institución una pérdida de credibilidad y confianza en amplios sectores de la población nacional.

En diciembre pasado, y a raíz de las dificultades para garantizar el orden público y de las denuncias sobre violaciones de los derechos humanos por parte de miembros de Carabineros de Chile, en el marco del estallido social, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública convocó a distintos actores para conformar un Consejo para la Reforma de Carabineros de Chile, cuyo objetivo general fue complementar el proceso de modernización de la policía uniformada, ya iniciado por el Gobierno.

Para discutir y debatir sobre este tema, la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de O'Higgins organizó el webinar "Carabineros: ¿Reforma o reestructuración?".

La actividad contó con las ponencias de la socióloga y doctora en Ciencias Políticas en la Universidad de Leiden, Holanda, Lu-

cía Dammert; el abogado y doctor en Derecho por Northwestern University, Pablo Contreras; el abogado y licenciado en Ciencias Jurídicas y Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Ricardo Montero; el doctorado en Derecho y Ciencia Política de la Universitat de Barcelona, España y docente de la Universidad de O'Higgins, Sebastián Salazar; el abogado y licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile; Pascual Cortés; el abogado y licenciado en Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Javier Velásquez y la abogada de la Universidad de Chile y doctora en King's College London e investigadora posdoctoral del Instituto Ciencias Sociales UOH, Paz Irrarrázabal. Para Javier Velásquez es necesario realizar esta reforma, y ésta debe "ser realizada en conjunto por expertos de distintas disciplinas, como de la Criminología, Criminalística, expertos en seguridad y abogados. Contamos con experiencias recientes como las de Irlanda del Norte y la de Sudáfrica

que lograron hacer reestructurar sus policías en contextos políticos donde estas últimas habrían estado muy deslegitimadas".

Sobre su ponencia en la instancia, en la que se habló sobre el uso de los perdigones de goma en Chile y la regulación que de ellos hace el protocolo de uso de la fuerza, Velásquez manifestó que "se ha demostrado que los protocolos vigentes son deficientes, no regulan adecuadamente el uso de la munición. La evidencia criminalística y médica forense demuestra que estas municiones son potencialmente letales. Asimismo, un informe de Carabineros de año 2012, revela que la institución sabía de los riesgos de la munición tanto de que es potencialmente letal, como también que podía ocasionar daños oculares, por lo que se recomienda que se prohíba toda munición de perdigones o postas de goma, como recomienda las Naciones Unidas y que se realice una revisión de los protocolos vigentes".

Por su parte, para Sebastián Salazar, uno de los organizadores del Webinar, "este tema era uno de los desafíos más importantes que te-



nía que enfrentar el mundo político antes de la llegada del Coronavirus a nuestro país. La situación de Carabineros no es algo que haya aparecido hace poco tiempo, es una situación de desgaste institucional que se arrastra hace muchísimos años y lo que ocurrió con el estallido social, la crisis social, de alguna u otra forma vino a profundizar aún más algo que ya estaba relativamente claro y que era una situación transversal y la idea del seminario fue porque, tomando en consideración la gravedad de la situación, creemos que a pesar de la situación que vive Chile con la pandemia y el problema económico que deriva de esto, el tema de Carabineros sigue estando vigente, la necesidad de reflexionar sobre la reforma institucional, la necesidad de reflexionar sobre una nueva policía".

Agrega que "desde las autoridades creo que hay una idea transversal de la necesidad de reformar a Carabineros, en los últimos dos años existen tres informes, dos de los cuales provienen del gobierno, sobre la necesidad de reformar. A nivel del mundo político, académico y del mundo



más especializado, el diagnóstico está hecho, la pregunta es cómo lo vamos a enfrentar, cuáles van a ser las etapas, las prioridades, de un tema que está en discusión".

La presentación de Paz Irrarrázabal consistió en un análisis crítico del concepto de orden público invocado por autoridades al demandar intervención policial y como éste impacta en las prácticas de Carabineros. Se refirió a la influencia de dos doctrinas desarrolladas en Estados Unidos. La primera, Seguridad Nacional, fue importada a Chile principalmente durante la dictadura e influye en la forma en que se entiende el orden público en contexto de emergencia, como lo ocurrido con el estallido social del 18 de octu-

bre. La segunda doctrina analizada, la de "Law and Order", ha impactado fuertemente en el desarrollo de políticas de "mano dura" contra el desorden urbano y la delincuencia. Refiriéndose a los abusos cometidos por Carabineros bajo la influencia de estas doctrinas, la Dra. Irrarrázabal manifestó que "es importante poner atención a estos patrones de abusos porque muestra que el problema es institucional, y por tanto es fundamental realizar reformas profundas a Carabineros, pero también quiero mostrar acá cómo prácticas de abusos tienen que ver con el tipo de mandato que se le da a esta institución por parte de autoridades, y como se entiende el rol que deben cumplir".

